

Acta Sesión Extraordinaria 04-2004

15 de enero del 2004

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04-2004 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diecisiete horas treinta minutos del quince de enero del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González; Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Lcda. Emilia Villegas González. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro. Sra. Rita Eugenia Guido Quesada y Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda y Sr. Marcos Arroyo Agüero. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Director Jurídico a.i.:** Lic. Francisco Ugarte. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Arq. Héctor Rodríguez Campos, Srta. Elvia González Fuentes. **SINDICOS PROPIETARIOS: SINDICOS SUPLENTE:** Sra. Ligia Delgado Zumbado.

CAPITULO I

ANÁLISIS DE LA TARIFA DE AGUA POTABLE.

ARTICULO 1. Se atiende al señor Miguel Tapia quien realiza propuesta para una tarifa diferenciada de agua potable:

Nueva Tarifa Urbanización CARIARI: A solicitud de la Administración del Acueducto se cálculo una tarifa diferenciada para el Acueducto de Cariari, debido al alto consumo de agua por parte de los usuarios, lo que implica mayores costos por electricidad, así como un costo de oportunidad por el agua consumida.

GASTO PROMEDIO ENERGÍA ELECTRICA

ACUEDUCTO	MONTO
Belén	¢260.38
Cariari	¢969.24

Del cuadro anterior se puede inferir que el costo por energía Eléctrica, es un 370% superior en Cariari que en Belén.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, consulta como se puede determinar el impacto en energía eléctrica en Ciudad Cariari.

El señor Miguel Tapia, respalda que la Municipalidad cancela al año aproximadamente ¢30.000.000.00 millones en electricidad y aproximadamente ¢12.000.000.00 millones corresponden al Acueducto de Ciudad Cariari. Es claro que hay acueductos mas caros que otros, pero la diferenciación que se busca es por el alto consumo de agua potable que hay en Ciudad Cariari, para una tarifa diferenciada también se puede tomar en cuenta los préstamos solicitados para infraestructura en diferentes sectores, lo que se

MUNICIPALIDAD DE BELEN SECRETARIA MUNICIPAL

2

busca es que Ciudad Cariari deje de consumir tanta agua potable, la única vía para que la comunidad no gaste tanta agua potable es por la vía de tarifa y la justificante es la energía eléctrica.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, siente que Ciudad Cariari tiene un alto consumo de energía eléctrica porque se debe bombear el agua, por eso en todo el Cantón existen diferencias, antes a Ciudad Cariari se debía bombear en forma continua porque el tanque era muy pequeño y eso incrementaba los costos, este año con el nuevo tanque esa condición debe mejorar. Presenta el siguiente cuadro para análisis de los miembros del Concejo Municipal:

ACUEDUCTO MUNICIPAL							
TARIFA DOMICILIARIA							
Familia promedio:		5					
CONSUMO				TARIFAS			
PERSONAL		FAMILIAR		ACTUAL	ESCENARIO 1		ESCENARIO 2
0.83	166	830	25	\$835.00	\$950.00	\$1,000.00	\$950.00
estaciones/día	lts/día	lts/día	m3/mes	\$2.30	13.8%	19.8%	13.8%
1.10	220	1100	33	\$1,667.00	\$2,110.00	\$2,240.00	\$2,110.00
estaciones/día	lts/día	lts/día	m3/mes	\$4.59	26.6%	34.4%	26.6%
1.34	268	1340	40	\$2,395.00	\$3,125.00	\$3,325.00	\$3,125.00
estaciones/día	lts/día	lts/día	m3/mes	\$6.59	30.5%	38.8%	30.5%
2.00	400	2000	60	\$4,475.00	\$6,025.00	\$6,425.00	\$6,025.00
estaciones/día	lts/día	lts/día	m3/mes	\$12.32	34.6%	43.6%	34.6%
2.68	536	2680	80	\$7,275.00	\$10,025.00	\$11,625.00	\$10,425.00
estaciones/día	lts/día	lts/día	m3/mes	\$20.03	37.8%	59.8%	43.3%
3.33	666	3330	100	\$10,075.00	\$14,025.00	\$16,825.00	\$14,825.00
estaciones/día	lts/día	lts/día	m3/mes	\$27.73	39.2%	67.0%	47.1%
4.00	800	4000	120	\$14,475.00	\$20,225.00	\$24,325.00	\$21,625.00
estaciones/día	lts/día	lts/día	m3/mes	\$39.85	39.7%	68.0%	49.4%
5.00	1000	5000	150	\$21,075.00	\$29,525.00	\$35,575.00	\$31,825.00
estaciones/día	lts/día	lts/día	m3/mes	\$58.02	40.1%	68.8%	51.0%
Actual:				TCV=	\$363.26	TCC =	\$362.60
Propuesta:				TCV=	\$420.35	TCC =	\$419.20
Escenario 2 es con tarifa única cantonal							
Bloques	Domiciliaria		Propuesta				
	Actual	Belen	Cariari	Unica			
0-25	\$835.00	\$950.00	\$1,000.00	\$950.00			
26-60	\$104.00	\$145.00	\$155.00	\$145.00			
61-100	\$140.00	\$200.00	\$260.00	\$220.00			
101-	\$220.00	\$310.00	\$375.00	\$340.00			
FIJO	\$1,700.00	\$2,000.00	\$2,500.00	\$2,000.00			

La Ing. Rosa González del Área de Servicios Públicos, puntualiza que el año pasado aproximadamente 21 horas al día se debía bombear el agua potable a Ciudad Cariari.

El Regidor Propietario Erick Villegas, razona que se debe determinar si existen fugas en Ciudad Cariari, porque la idea de aumentar la tarifa es que baje el consumo de agua potable.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, afirma que el consumo de agua potable se debe reducir y se debe empezar por los mayores consumos, no comparte la idea de la tarifa diferenciada, porque el bombeo hacia Ciudad Cariari es una situación geográfica.

El señor Miguel Tapia, confirma que cuando se diseña un acueducto se toman los consumos promedios del país. En cuanto a la recalificación se debe hacer a tiempo para no tener un déficit en el año 2004.

El Síndico Suplente José Joaquín Arguedas, describe que lo que estamos viendo es lo que se ha comentado reiteradamente, para buscar mecanismos para ahorrar agua potable, le preocupa que no sabemos cual va a ser la reacción de los que mas consumen.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, sugiere que la Administración Municipal, debe tener claro que los programas de concientización deben ser mas agresivos sobre todo para el sector de Ciudad Cariari.

El Director Jurídico a.i., Lic. Francisco Ugarte, comunica que ante todo debe existir el principio de solidaridad, para fijar las tarifas se deben tomar en cuenta estratos sociales, permitiendo subsidiar a quienes no tengan facilidad de pago y se debe determinar cuanto costo tiene para el acueducto cada sector y buscar tarifas uniformes, por ejemplo en la Sala Constitucional hay algunos votos pero ha dado respuestas evasivas. En cuanto a la diferenciación de tarifas todo depende de un estudio técnico muy sustentado, pero la tendencia se apunta a ver el principio de costo, pero debe ser por costos efectivos y se debe documentar, sin embargo no tenemos los recursos para hacerlo, por lo tanto fácilmente alguien puede rebatir los criterios de la Municipalidad, porque se debe partir de situaciones concretas y basadas en estadísticas y éstas se deben revisar periódicamente.

La Regidora Suplente Emilia Villegas, advierte que si la tendencia de alto consumo de agua potable, se mantiene va a ser falta gran cantidad de inversión a corto plazo.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, manifiesta que la idea de la sesión de hoy ha sido muy positiva y plantea que en Ciudad Cariari se debe hacer un censo de cuantas piscinas existen, cuanto riego se realiza y cuanto agua potable es para consumo humano, etc., el Plan Maestro no se puede replantear basándose solamente en Ciudad Cariari, sino que estos se deben acomodar a todo el Cantón, la Administración debe analizar los elementos del alto consumo en Ciudad Cariari, por eso plantea la posibilidad de la tarifa única y percibe que debe haber un quinto bloque, aproximadamente alrededor de 150, porque la idea no es tener déficit, sino en un año revisar nuevamente la tarifa para llegar a un punto de equilibrio. Finalmente le solicita para el martes 27 de enero una propuesta en ese sentido.

El señor Miguel Tapia, señala que la Administración mes a mes debe revisar los consumos de Ciudad Cariari y el comportamiento de ingresos y egresos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar al Sr. Miguel Tapia plantear un tercer escenario para análisis del Concejo Municipal que tenga como premisas: tarifa única a nivel cantonal, incorpore un nuevo bloque de consumo igual o sobre 100 m³ por mes. **SEGUNDO:** Conocer esa propuesta en la Sesión Ordinaria del 27 de enero del presente año.

ANÁLISIS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CULTURA A QUIEN SE LE ENCOMENDO LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO QUE CONTEMPLARA EL HORIZONTE CULTURAL PARA EL CANTÓN Y QUE NECESARIAMENTE DEBÍA INCLUIR, LA POLÍTICA CULTURAL PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, EL ROL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EL DE LA UNIDAD DE CULTURA, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS Y PRINCIPALES ACCIONES QUE DEBERÍA PROMOVER.

ARTICULO 2. El Presidente Municipal Ing. William Murillo, dice que hace unas semanas se presento el primer borrador del Informe de la Comisión Especial de Cultura, la idea de hoy es sacar algunas conclusiones respecto al dictamen y ver la posibilidad de aprobar algunas cosas o definir que le faltaría de fondo al dictamen, por lo tanto somete a discusión el informe.

Los miembros del Concejo Municipal, realizan una serie de comentarios al dictamen de la Comisión Especial de Cultura, por ejemplo:

La Encargada de la Unidad de Comunicación Ana Yancy Arce, apunta que en el año 1999 la Municipalidad asumió la responsabilidad del sector cultural y los grupos culturales se dispersaron. El Promotor Cultural en su oportunidad debió realizar mas proyecciones de lo que se podía hacer y no solamente el que se especifica en el Manual Básico.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, determina que el informe en cuanto al desarrollo histórico es excelente, pero llama la atención que se este trabajando con un Manual Básico del año 2000.

El Director Jurídico a.i., Lic. Francisco Ugarte, precisa que en el Manual Básico del año 2000 el objetivo de la Unidad de Cultura, es limitado y en este momento no existe ni siquiera información para decir que ese objetivo se ha cumplido.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, respalda que lo que le interesa fundamentalmente de esta Sesión, es analizar las recomendaciones y conclusiones finales.

La Regidora Suplente Emilia Villegas, entiende que el problema de la Unidad de Cultura es que esta centralizada y no tiene gran oferta pública y se debe llegar a la gente que mas lo necesita, por ejemplo se pueden utilizar los salones comunales y escuelas para llegar a mas personas de la comunidad.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, considera que hacer un proyecto de desarrollo cultural es muy complicado y las políticas institucionales no se crearon para eso por lo tanto resultaron insuficientes y debe haber consenso de muchas partes, por lo tanto discrepa de algunas conclusiones.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, explica que hoy día la oferta cultural responde al objetivo planteado no se puede pedir mas.

La Encargada de la Unidad de Comunicación Ana Yancy Arce, cree que con el presente Informe el Promotor Cultural debe proponer un proyecto cultural para Belén, que debe realizarlo por medio de una investigación a la comunidad.

El Director Jurídico a.i., Lic. Francisco Ugarte, cuestiona que es difícil hablar de un proyecto cultural si no se tiene un inventario del patrimonio cultural de la zona, por eso es necesario el inventario para tomar

muchas decisiones no se puede suponer que hay grupos culturales si no lo ha comprobado, por eso era difícil elaborar un proyecto sobre bases que no están definidas, la cultura es una manifestación ya sea negativa o positiva, de materiales o espirituales, etc., todo eso conforma la cultura, por eso se debe tener información real de que es lo que se da en el Cantón y así ir materializando en planes de trabajo y proyectos las necesidades que van planteando los diferentes grupos, ya sea descentralizando la oferta cultural o se puede aprovechar los hoteles y el desarrollo empresarial del Cantón. Cree que este es el resultado de muchos pensamientos y algunas propuestas. Por otra parte no entiende la dinámica de la Sesión porque el presente informe es de la Comisión Especial y no le cambiaría ni una coma, por respeto al trabajo de todos los compañeros, la cuestión es tomar otra dirección, ya sea aprobar el proyecto o no.

La Regidora Suplente Emilia Villegas, señala que no entiende por que esta separado la Unidad de Cultura con la Biblioteca, cuando ambas deberían articularse mas con el Area de Desarrollo Social.

El Director Jurídico a.i., Lic. Francisco Ugarte, detalla que el informe es un esfuerzo y ya sea mínimo o grande y se mantendrá sin modificaciones, aunque no sea verdad absoluta solo por un principio de respeto, si algún Regidor tiene observaciones debería presentarlas por escrito. Por otra parte enumera que las últimas sesiones de la comisión fueron interesantes y cree que hay algunos errores de transcripción, por lo tanto se editara, ordenara y por lo tanto el elemento se debe profundizar.

El Regidor Propietario Erick Villegas, expresa que el informe es muy completo y hay algunas cosas que no le parecen. Por otra parte manifiesta que en el informe no se puede condicionar la conformación de una Comisión Permanente que es nombrada por el Presidente Municipal.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, denuncia que las políticas establecidas no son coherentes con las recomendaciones finales. También la diferencia entre gestor y promotor le parece muy interesante, después de la explicación recibida.

La Encargada de la Unidad de Comunicación Ana Yancy Arce, especifica que las políticas establecidas son coherentes porque el objetivo estratégico es muy amplio.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, avala que en el Informe hay un modelo funcional y un modelo estratégico muy claro. Por lo tanto solicita revisar el informe de forma y enviarlo en CD a los miembros del Concejo Municipal, indiferente a que estemos parcialmente de acuerdo con los conceptos, la comisión hizo un excelente trabajo y hay un buen insumo, el Concejo Municipal puede aceptar o rechazar el documento.

El Director Jurídico a.i., Lic. Francisco Ugarte, plantea que el término gestor tiene un enfoque mas moderno y tiene mas aceptación, eso fue lo que se valoro en la discusión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Comisión Especial de Cultura editar nuevamente el dictamen de tal manera que se incorporen los aspectos de forma señalados en este análisis.

Sin más asuntos por tratar a las 9:04 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal